**Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**Visto:**

El expediente 2329-D-22 de autoría del Diputado Romero, Claudio, referido a declarar de interés para la comunicación social en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los libros "Bioética, Religión y Estado: notas para la pospandemia" volumen I y volumen II, escritos por el Rabino Dr. Fishel Szlajen.

**Considerando:**

Que el presente proyecto de Declaración tiene por finalidad declarar de interés para la Comunicación Social los libros "Bioética, Religión y Estado: notas para la pospandemia" volumen I y II escritos por el Rabino Dr. Fishel Szlajen.

Que el autor Fishel Szlajen es Rabino, Doctor en Bioética, Doctor en Filosofía y Magister en Filosofía Judía. Actualmente, se desempeña como Director cultural de AMIA, profesor de posgrado e investigador en Bioética en la Universidad de Buenos Aires, en la Universidad Nacional de La Matanza, Universidad Católica Argentina y Universidad Nihon Gakko.

Que su principal área académica es la filosofía judía aplicada, aportando a la sociedad en su conjunto nuevas perspectivas frente a problemáticas en bioética, ética, educación, medio ambiente, sociedad, política, derecho e interculturalidad.

Que en ambos tomos, se tratan cuestiones relativas a la pospandemia, pasando por diversas áreas temáticas: Ética y Política, Religión, Justicia y Estado. Además, se adentra en asuntos que han generado debates en el mundo actual y sobre todo en el contexto de pandemia, como ser: La asignación de recursos vitales, la vacunación obligatoria y los aportes de la bioética judía, la eutanasia, el aborto y la utilización de la inteligencia artificial entre otros.

Que el autor, utiliza su conocimiento religioso para a partir de allí, abordar los problemas sociales más importantes de nuestros tiempos. Este punto de partida le permite ampliar el horizonte y la hondura de sus reflexiones.

Que ambos tomos permiten analizar y debatir acerca de las problemáticas actuales a nivel local y mundial desde una perspectiva basada en los ideales del judaísmo y con una perspectiva basada en los principios bioéticos fundamentales.

Por todo lo expuesto, esta **Comisión de Comunicación Social** aconseja la aprobación de la siguiente

**DECLARACION**

Declárase de interés para la comunicación social en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los libros "Bioética, Religión y Estado: notas para la pospandemia" volumen I y volumen II, escritos por el Rabino Dr. Fishel Szlajen.

Sala de la Comisión, 14 de Noviembre de 2022

 Méndez, María Sol

 Presidente

 Vitali, Franco Guouman, Marcelo

Vicepresidente

Garrido, Esteban Romano, Lucía

 Nieto, Darío Fleitas, Rebeca